



La 4T insiste en no mandar señales de certeza a la inversión

Cuando se celebró el contrato con Tesla, la 4T estaba eufórica. Y no era para menos. Más allá de las rencillas con **Samuel García**, el gobernador de Nuevo León, el canciller **Ebrard** y el presidente **López Obrador** habían entrado a la era de la electromovilidad y de atracción de nuevas inversiones. La 4T parecía dejar fuera el gusto por la energía fósil y los monopolios estatales.

Poco duró el gusto. Y... la inversión privada, medida por la Inversión Fija Bruta, sigue sin crecer. Incluso, los niveles actuales de inversión privada son menores a los de 2018. Uno de los motores de la economía, la inversión privada, se encuentra estacionado.

¿POR QUÉ EN BRASIL SÍ Y EN MÉXICO NO?

El único combustible para ese motor será la certeza jurídica. Pero la 4T parece empeñada en no dar confianza al sector privado para las inversiones de largo plazo.

El de Iberdrola fue el último capítulo de la forma de actuar con poca certidumbre. Para el presidente **López Obrador** significó un triunfo político el quedarse con las 13 plantas de Iberdrola, al fin le ganaba al grupo privado español, con el que más problemas tuvo y que había contratado al ex-presidente **Felipe Calderón**. Pero, en el ámbito económico, la compra de las plantas de Iberdrola por 6 mil millones de dólares es una salida de inversión eléctrica del país.

Ya sabemos lo sucedido la siguiente semana. **Ignacio Galán**, CEO de Iberdrola, se tomaba la foto con **Lula da Silva**, presidente de Brasil, quien lo invitaba a invertir 5,800 millones de dólares en Brasil en energías renovables.

Con lo pagado en México a Iberdrola, la empresa española se había volteado a Brasil y llegó a invertir allá.

La de Iberdrola no es la única señal de desconfianza de un inversionista privado.

En el sector eléctrico está toda la disputa comercial con EU y Canadá, dentro del T-MEC, por no brindarle certeza a la inversión de esos países. Sin embargo, la 4T se mantiene en lo suyo: sostiene su Ley de Industria Eléctrica, donde se obliga al despacho a comprar, antes que a nadie, a la Comisión Federal de Electricidad.

Amparos, disputas comerciales y salidas de inversión no han importado. La Ley de la Industria Eléctrica, a pesar de estar dirigiéndose en la Corte, sigue pendiendo sobre la inversión privada como espada de Damocles.

MINERÍA, 70 SECTORES AFECTADOS

La otra inversión privada por detenerse es la minería. Ayer, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, pronosticaba la afectación de 70 sectores productivos por la nueva Ley Minera, impulsada por el gobierno del presidente **López Obrador**. La Ley Minera implicaría la reducción de 50 a 15 años de las concesiones. Un golpe para cualquier inversionista.

REFORMA ADMINISTRATIVA AFECTA INVERSIÓN CON EL GOBIERNO

Otro factor de incertidumbre también es la nueva iniciativa de reforma administrativa del presidente **López Obrador**. Ésta buscaría modificar 23 leyes secundarias para convertir la regulación gubernamental en un gobierno omnipotente: sin indemnizar, podría reducir los tiempos de obra pública de los privados. Podría quitar concesiones, autorizaciones, licencias y derechos por interés público. Podría realizar licitaciones internacionales sin licitar en México.

Son muchos factores de incertidumbre jurídica sobre la inversión privada que, a todas luces, se ha mantenido estancada en el gobierno obradorista.

AICM Y EL CHOQUE DE AVIONES

Chocaron dos aviones. Uno era de Delta, viajaba hacia Nueva York. El otro, de Aeroméxico, viajaba a Ciudad Juárez. El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) informó, rápido, que se trataba de un choque en tierra de la punta de ala de un avión con el estabilizador horizontal del otro. La información, mientras más rápido se sepa, es mucho mejor para dimensionarla. En este caso, el AICM hizo bien en informar rápido y evitar especulaciones en este lamentable choque.